En San Juan se temía un levantamiento

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 294 | Santa Fe, MIERCOLES 22 DE MARZO DE 1933 | Suc. Rosario: Sarmiento 518 | Año XXIII — Nº. 7393

DESMINTIOSE la VERSION de QUE se HABIA DETENIDO a D. CHICHO el CHICO

El Ministro del Interior Desmintió Anoche la Versión de la Captura de "Don Chicho el Chico" en Uruguayana (Brasil)

BUENOS AIRES, 21. (Austral). — En las últimas horas de esta tarde circuló la versión de que en el Ministerio del Interior se había recibido una información procedente de Corrientes, según la cual la policía uruguayana había detenido al capo de la Maffia, Alí Ben Amar i Sharpe, (a) "Don Chicho el Chico". El despacho recibido no agregaba más detalles acerca de esa captura, y tampoco en el Ministerio del Interior se había adelantado ninguna información al respecto.

DESMENTIDO DEL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 21. (Austral). — Recurrimos directamente al Departamento Central de Policía y al mismo Ministerio del Interior, donde se nos ha expresado categóricamente que la versión circulada tan rápidamente, y consignada en la última edición de algunos diarios de la tarde, carece en absoluto de fundamento.

LA NOTICIA EN CONCORDIA

CONCORDIA, 21. (Austral). — La noticia de la detención de "Don Chicho el Chico" en la localidad de Uruguayana, en el Brasil, ha sido difundida en ésta por radiotelefonía. El jefe de policía tiene sus dudas respecto de la veracidad de la versión. Dicho funcionario tenía anoche noticias, de que las autoridades de Corrientes sospechaban de algunos individuos que se habían aproximado a Paso de los Libres, pero nada se sabe hasta este momento, respecto a lo que haya ocurrido, respecto a los mismos.

De Tomaso ha mejorado notablemente

ES POSIBLE QUE SE HAGA CARGO NUEVAMENTE DE SU CARTERA

Bs. AIRES, 21. (Austral).— Aunque oficialmente nada se ha informado, supimos hoy que el estado de salud del doctor De Tomaso ha mejorado mucho en estos últimos días, admitiéndose la posibilidad de que se haga cargo nuevamente de su cartera de Agricultura, al objecto de la sola firma del despacho.

La Policía Negó Permiso a la Comisión popular Contra el Cumunismo

Para la realización de un mitin el sábado en la Plaza del Congreso

BUENOS AIRES, 21. (Austral). — La policía no autorizó la realización del mitin que estaban organizando para el sábado próximo los de la Comisión Popular Argentina contra el Comunismo y que pensaban efectuar en la Plaza del Congreso, para solicitar el restablecimiento de la pena de muerte.

Ante esta negativa, la mencionada entidad ha lanzado un manifiesto en el que critica la resolución policial.

Permaneció Inactiva la Misión Argentina en Londres, Ayer

LONDRES, 21. (Austral). —Los miembros de la misión argentina volvieron a tener otro día de inactividad, pues se esperaba la llegada de un cablegrama de Buenos Aires que significaría la terminación inminente de las negociaciones, o que les propondría proseguir en sus esfuerzos para llegar a un acuerdo con Gran Bretaña.

Durante todo el día, la labor de los representantes argentinos, fué principalmente de asuntos particulares.

Se Celebró Ayer un Acuerdo de Ministros

BUENOS AIRES, 21. (Austral). — Bajo la Presidencia del General Justo, fué celebrado en las últimas horas de esta tarde un acuerdo de Ministros, estando ausentes por las razones conocidas los doctores Alvarado y De Tomaso.

Aunque no se ha dado información oficial al respecto, sabemos que se consideró la cuestión relacionada con los asuntos que debate la Embajada Argentina en Londres asimismo sobre los que tratará la misión que partió esta noche para Italia.

Partió Anoche a Italia la Misión Esp. Argentina

BUENOS AIRES, 21. (Austral). — Esta noche a las 24 horas, a bordo del Conte Biancamano, partió con destino a Italia la misión especial argentina, presidida por el Dr. Ezequiel Ramos Mejía.

Fué despedido por numerosos altos funcionarios, como así por mucho público, que hizo una cariñosa demostración a los viajeros al desearles éxito en la delicada misión que les ha encomendado el gobierno argentino.

Estuvieron Acuarteladas las Tropas Provinciales en la Ciudad de San Juan

Se temía una alteración del orden público. - Se había recibido un aviso en ese sentido. - Fuerzas patrullaban las calles

SAN JUAN, 21. (Austral). — noche permanecieron acuarteladas todas las fuerzas policiales, en esta ciudad.

Además, parte de ellas patrullaron las calles hasta la madrugada. Todo esto ha provocado la consiguiente alarma. Se nos informa que estas medidas extraordinarias adoptadas, lo han sido con carácter de previsión, por haberse tenido aviso de una posible alteración del orden público. Según hemos podido averiguar, el gobierno parece que tenía noticias de algún levantamiento, y es por esa causa que adoptó esas precauciones.

Reorganización militar en la república del Brasil

RIO DE JANEIRO, 21. (Austral) — El Ministerio de Guerra terminó de confeccionar el programa de reorganización de la aviación militar.

En el curso de la presente semana se crearán, además, tres nuevos regimientos y un grupo aislado.

Desmentido de la Legación de Alemania

EN ASUNCION

ASUNCION, 21. (Austral). — La Legación de Alemania ha comunicado a la Cancillería que no son ciertas las noticias que aseguraban un envío de armas desde Alemania con destino a Bolivia.

Según informaciones de fuentes fidedignas las armas procederían de Checoeslovaquia.

Los pasajeros del Paraguay al exterior

Deberán solicitar pasaportes especiales al M. de Guerra

ASUNCION, 21. (Austral).—La Prefectura de Puertos ha dispuesto que todos los pasajeros para el exterior, de cualquier nacionalidad, edad, sexo, deberán proveerse pasaportes especiales expedidos por el Ministerio de Guerra.

Los uruguayos ganaron ayer en Córdoba

HOY SALEN PARA ESTA

CORDOBA, 21. (Austral). — El match entre los club Rampla Juniors (uruguayo) y Belgrano de esta ciudad, dió como resultado el triunfo de los visitantes por seis a 3.

La delegación de Rampla Juniors partirá mañana a Santa Fe, donde jugará algunos partidos.

LA MISION ARGENTINA A CHILE

PARTIO AYER A LAS 11 HORAS — LA ENCABEZA EL Dr. ALVARADO

BUENOS AIRES, 21. (Austral) — La misión argentina que encabeza el ministro de Obras Públicas Dr. Alvarado, partió hoy a las 11 horas para Santiago de Chile, donde va, respondiendo a una invitación especial de las autoridades nacionales del vecino país, y a los efectos de estudiar y considerar un tratado de reciprocidad entre ambos países, partiendo de la base de la conferencia mantenida por los cancilleres Saavedra Lamas y Tocornal.

Integran la misión numerosos altos funcionarios nacionales, entre ellos, los señores Agustín Pinedo, Daniel Satoholeta, Andrés Maspero, y otros. Una numerosa concurrencia los despidió en la estación Retiro Pacífico, en el momento de la partida.

El Reischtag Inauguró sus Sesiones y Designó Presidente a Goering

POTSDAM, 21. (Austral).—Hoy a mediodía fué inaugurado el nuevo Reichstag, presidiendo el acto el presidente Von Hindenburg, quien en esa oportunidad pronunció un conceptuoso discurso.

Cuando Von Hindenburg e Hitler encabezaban el cortejo que se dirigía a la iglesia de Potsdam, más de 20 mil hombres uniformados le presentaron armas. Momentos después se efectuó un acto religioso en homenaje a la memoria de Guillermo I, y de Federico el Grande, el que alcanzó gran solemnidad.

Terminado el discurso de Hindenburg, hizo uso de la palabra Hitler quien, entre otras cosas, dijo que Alemania no había querido la guerra, sino que la misma había sido hecha en favor de su libertad. Finalmente dijo que el mundo alemán en todo momento había bregado por la cultura y civilización europeas.

GOERING PRESIDENTE

BERLIN, 21. (Austral). — El total de miembros de Reichstag es de 47 miembros, de los cuales los nacional-socialistas tienen 288, lo que constituye una mayoría con la que podrán imponer la dictadura de Hitler por cuatro años, [illegible] su programa de gobierno, el canciller Hitler.

LOS DETENIDOS POLITICOS EN LIBERTAD

Figuran entre ellos el ex-ministro doctor A. González Zimmermann

Bs. AIRES, 21. (Austral). — Entre los detenidos políticos puestos en libertad últimamente, figuran el Cnel. Grosso Sotto, el Dr. Amancio González Zimmermann, ex - ministro de Gobierno de Santa Fe, y otros varios más, siendo [illegible]

Una escuadrilla de exploradores de la Armada

ENTRO AYER AL PUERTO DE BUENOS AIRES

Bs. AIRES, 21. (Austral). — Esta mañana entró al puerto de esta capital la escuadrilla de exploradores compuesta por el Tucumán, Garay, Mendoza y Cervantes que viene al mando del capitán de navío Eleazar [illegible]

SE EQUIVOCARON!!

La policía de Mendoza explica como se produjo la muerte de la señora Yañez al tirotearse el auto en que viajaba

Veinte minutos antes había pasado un auto que al recibir orden de detención aceleró la marcha e hizo fuego contra los empleados

MENDOZA, 21. (Austral). — La policía dió una nueva versión acerca de la muerte de la señora Yáñez, de la que informáramos ampliamente en nuestra edición del [illegible] Algarrobo Grande se hacían preparativos para algún asalto, por lo cual se mandó una comisión policial del Dep. Junín, a los efectos de interceptar el paso de cualquier vehículo, luego de recibir la orden de detención de la comisión policial, aceleró la marcha, haciéndose desde el mismo varios disparos contra los policías. Veinte minutos después, [illegible] ra el mismo que pasó anteriormente. Como se repitiera la operación de acelerar el auto y disparar al recibir la orden de alto, los empleados hicie-

Hay que estimular las Sociedades Vecinales, porque ellas son el alma de la democrácia

En nuestra tierra hay una frase clásica e histórica: "el pueblo quiere saber de lo que se trata". Resonó en la hora del cabildo abierto del 25 de Mayo de 1810. Fué aquello lo que se llamó el grito de libertad.

Desde entonces ha venido resonando en los oídos argentinos algo así como el susurro de una brisa fresca entre cuyas ondas vinieron cantando las tres palabras de la revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad.

Todo eso, en teoría. La libertad sabemos como existe para el pueblo. La igualdad no se vió nunca y la fraternidad la desmiente el ambiente social.

El pueblo, siempre bueno, siempre ingenuo, sigue creyendo en las palabras bonitas. La asidez de la realidad es otra. Y tan es otra que a más de un siglo de la fecha memorable, aún se sigue pegando aldabajos en las puertas oficiales y se oye la voz enronquecida de la multitud que "quiere saber de lo que se trata".

Eso y no otra cosa significan los reclamos de las sociedades vecinales que se forman y constituyen para pedir a la Municipalidad lo que sus radios necesitan.

Esas sociedades, aisladas todavía, serán mañana un trozo del alma colectiva en trance de reclamar mejoras. Hasta ahora, aesas agrupaciones barriales se les ha mirado con indiferencia, hasta rehusarles el calor oficial.

No se ha pensado en la fuente de donde proceden. No se ha creido que la ensambladura del organismo gubernativo municipal, no puede subsistir si no está alimentado por las corrientes vigorosas de las aguas claras.

Las sociedades vecinales que surgen al calor de nobles ideales y con aspiraciones de superación representan en estos momentos al pueblo de Mayo reunido bajo las galerías del cabildo histórico de mayo.

Ellas no pretenden gobernar, lejos están tambien de querer dirigir, pero saben los anhelos, las aspiraciones de sus barriadas y los interpretan con toda fidelidad.

Por eso llegan muchas veces timidamente hasta los despachos de los gobernantes con sus peticiones. Pero ¿por qué han de llegar cohibidas? ¿Por qué no han de ir reclamando sus justos derechos? He ahí lo que partidos y agrupaciones deben procurar de sentar como un principio.

La Unión Comunal formada por hombres apolíticos, pero llenos de entusiasmo por el bien público ha tomado la bandera de ese anhelo y recordando la frase de Mayo ha de secundar tan bellas aspiraciones.

"El pueblo quiere saber de lo que se trata", se dijo en la oportunidad histórica y debe saberlo. A ese fin deben formarse las asociaciones vecinales en todos los barrios, para llegar hasta el propio recinto de los cuerpos deliberativos para demostrar la supervivencia del alma popular.

Así se cimentará la democracia, de la que tanto hablamos y practicamos tan poco.

La oficialización del servicio de remolques

La pasividad del ministro obliga a la acción de la Legislatura

LOS ALTOS INTERESES DEL ESTADO

Nadie mejor que los gobernantes deben defender los intereses del Estado. Cuando no lo hacen pueden ser acusados, señalados a la vindicta pública y hasta se les puede juzgar y no por los procedimientos ordinarios de la justicia, sino por el veredicto del pueblo.

No por desconfianza de la justicia sino por ser el pueblo quien con más rapidez se pronuncia, más pasión pone en sus actos y de más cerca siente el error de los gobrnantes.

De ahí que cuiden siempre los gobernantes el detalle de auscultar a la opinión popular.

Y tanto más éxito tiene un gobierno cuanto mayor es la simpatía y el apoyo con que cuenta en la masa ciudadana.

POR ESO EXTRAÑA LA ACTITUD DEL MINISTRO

Por eso mismo sorprende y extraña la actitud del Ministro de Hacienda cuando calla ante el pedido de oficialización de los servicios de remolques en el puerto de Santa Fe.

Sabe el Ministro y si no lo sabe no es culpa nuestra, que entre tres empresas privadas usufructuan el privilegio del monopolio del servicio de remolques.

Sabe el Ministro que ese servicio produce un rendimiento muy apreciable que está haciendo mucha falta al Tesoro provincial para satisfacer necesidades del Estado que no pueden postergarse por más tiempo.

Sabe el Ministro que tan es monopolio lo que ejercen esas empresas indebidamente que el remolcador oficial no gana ni siquiera un centavo, aunque ha sido prevista la prestación de servicio a los buques de ultramar, por un decreto de 1927.

Sabe el Ministro que la Provincia tiene derecho a explotar por su cuenta los servicios portuario y

SIN EMBARGO

Nada ha hecho; nada ha dicho.

El pueblo espera que sea la Legislatura la que rompa el silencio.

Hay un informe, que suponemos habrá de ser amplio y detallado en el cual la Dirección del Puerto, trata el asunto de la oficialización del servicio de remolques.

Ese informe debe hacerse público. Interesa a todos.

El Ministro debe hablar. El silencio mata, a veces.

La Legislatura debe intervenir en el asunto de la oficialización del servicio de remolques.

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

DECOMISOS REALIZADOS

Mercado Central. — 160 kilos de carne; 34 de pescado; 190 de frutas; 370 de verduras; 4 1/2 gallinas; 6 patos silvestres; 37 docenas de huevos.

Mercado Norte. — 20 kilos de carne; 18 de frutas; 25 de verduras; 4 de pescado; 9 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 15 kilos de carne vacuna; 25 de verduras; 9 de frutas; 11 huevos.

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Mastranza Municipal 3 animales yeguarizos y 8 vacunos.

NOTICIAS VARIAS

Fueron remitidas a esta Inspección General a los fines que prescribe la ordenanza 1526 las mujeres Margarita Martínez, Juana Pereyra y María Aguirre, detenidas por personal de la Jefatura de Po-

—Para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública se giró la orden correspondiente a la Sastrería Oxford sita en calle San Martín entre Falucho y Primera Junta.

—Para que concurran a patentar en esta Comuna se notificó a los señores Alberto Galateo, domiciliado en Necochea 3155, automóvil chapa 3888 de San José del Rincón; 49 de Santo Tomé, propiedad del señor Amado, domiciliado en camino Nogueras 376; de Recreo del señor José Aldao, domiciliado en calle San Jerónimo 1169; 165 de Humboldt, del señor José Lucas, domiciliado en calle G. Paz 1644; 1413 de Córdoba del señor Félix Roca, con domicilio en calle Crespo 2233; 193 de Recreo, propiedad del señor Franchino, domiciliado en calle J. del Campillo 1406; chapa 88 de Margarita, de Ordóñez Hnos., domiciliado en 4 de Enero y O. Galisteo.

—Fué detenido por falta de renovación de patente de automóvil chapa Nº 104 C., del año 1931, de propiedad del Hospital Italiano.

—Por circular continuamente en esta comuna estando su propietario señor Ignacio Monasterio, domiciliado en ésta, calle Urquiza 2646,

Treinta años!...

Media vida y luego de haber forjado a una generación de valientes ciudadanos, una colonia entera, del partido 9 de Julio, en la Pcia. de Buenos Aires, van a ser lanzados al camino.

Tierras de labranza regadas con el sudor de humildes trabajadores que llegaron a nuestras tierras, marcada en las pupilas la obsesión del país prometido.

Labriegos curtidos por los soles de Andalucía y la baja Italia, que un día llegaron gozosos a disfrutar del trabajo honrado y a dar su empujón pequeño para el engrandecimiento nacional, serán tirados a la puerta, para que los recoja quien de ellos se apiade.

* * *

La noticia no puede ser más elocuente:

Con dolorosa persistencia llegan hasta nosotros noticias del verdadero drama en que se debate la gente del campo.

Sin sensiblería alguna, sin desmayados sentimentalismos, simplemente con humana comprensión, vamos registrando esas noticias en nuestras columnas y entregándolas al pueblo, cuya protesta compartimos lo mismo que su deseo de una solución definitiva, que traiga al corazón de los hombres paz y alegría a vivir.

* * *

A ese tipo de información pertenece la siguiente sintética e intensa: "Treinta y tantos agricultores radicados desde hace años en un campo del señor Carlos Naón, en el partido 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, se han dirigido al gobernador señor Martínez de Hoz, pidiendo su intervención a fin de no ser desalojados en estos momentos en que deben levantar la última cosecha de maíz".

Dentro de unos pocos centímetros de prosa cabe la enunciación de este drama. Su frecuente repetición, marca inequívocamente el tono de la hora extraordinaria que vivimos, tan abundante de hechos confusos y contra-

mentalmente — con nítido perfil, los angustiosos términos en que está planteado el problema agrario: problema amplio, que exige soluciones integrales. Agricultores que no pueden cumplir las obligaciones contraídas; terratenientes voraces, insensibles a la miseria de los que los han enriquecido con el sudor de sus frentes limpias. He ahí la verdad, la trágica verdad del hecho que comentamos.

* * *

Ocurren estas cosas en un campo de la provincia de Buenos Aires, en los dominios más extensos y más ricos de la clase conservadora argentina. Dominios del patriotismo, podríamos agregar si partiéramos para tal conceptuación de la ampulosa y espectacular fraseología q' los voceros de dicha clase usan para definir su "amor" a las instituciones y a las demás formas expresivas del espíritu de nacionalidad. Apenas alcanzamos a decir podríamos, pues la sola realidad de este episodio demuestra la grotesca distania que hay del dicho al hecho. ¿Qué clase de singular patriotismo es éste del desalojo de laboriosos y honrados campesinos, que han creado — repetimos — la riqueza de los que así los tratan? Debe ser — a no dudarlo — un patriotismo del revés.

* * *

Va documentándose la crítica situación del problema del campo. La documentación es terrible. Viene ella, especialmente, de uno de los aspectos más graves: el de los arrendamientos, al cual pertenece el caso que comentamos: que no se lo olvide. Así lo exige la felicidad del país.

LA SUBLEVACION DE LOS PRESOS DE VERA

EL GOBIERNO ENVIO FUERZAS A ESA LOCALIDAD

Informamos ayer sobre el amotinamiento de los presos en Vera y del telegrama del juez de Instrucción de ésa y de la resolución adoptada por la Cámara de apelaciones en lo Criminal.

El Ministerio de Gobierno tenía conocimiento de esa comunicación pero no se suministró información a la prensa, consiguiéndose la noticia de los Tribunales.

El Poder Ejecutivo, según nos informó ayer el gobernador, inmediatamente adoptó medidas, enviando un grupo de soldados del escuadrón a fin de reforzar la tropa policial de la localidad de Vera.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1, altura, 1.76; estacionado.

Calado admisible del puerto, 28 pies 6 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, era de 30 pies, 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.42; bajó 7 ctms.
Ituzaingó: 1.58; id. 8 id.
Posadas: 1.75; id. 11 id.
Itá Ibaté: 2.42; id. 10 id.
Pto. Aguirre: 10.21.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Francisco Antonio Ramón, hijo de Francisco Gentile y de Carmen Ida Amati. Nora María del Carmen, hija de Cesáreo C. González y de Carmen D'Ascenzo; Jorge Alberto, hijo de Jorge Julián Medina y de Aurelia Juana Moyano. Susana Teresa, hija de José Rodríguez y de Emma Cicuttini.

Ley 2181. — 3 inscripciones.

Defunciones. — María de las Nieves Flores Hurtal, argentina, treinta años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Carlos Claudio, hijo de Nicolás Castillo y de María del Rosario Farío. Armando Atilio, hijo de Mario Valenti y de Amelia Bordenave. Elías, hijo de Jacobo Eperbaum y de Elena Eperbaum. Antonio, hijo de Antonio Bustiche y de Jovita Pacheco Maldonado.

Defunciones. — José Faggio, ita-

DEMASIADO TRIGO

Ahora resulta que hay demasiado trigo. Se hace necesario reducir los cultivos. Nuestros chacareros trabajan demasiado.

¿Comprenden ustedes esto?

Bueno: Convenimos en que no es muy fácil comprenderlo si se piensa que habiendo tanto trigo haya hambre.

Lo cierto es que los "técnicos" sostienen que debe reducirse el área de cultivos dedicados al trigo.

Esto de los "técnicos" es muy interesante.

Nosotros tenemos algunos aquí y en el extranjero.

Nuestro representante ante el Instituto Internacional de Agricultura con sede en Roma es, digamoslo así un hombre afortunado, casi tanto como lo son los delegados ante la Liga de las Naciones.

Ese delegado argentino — no interesa el nombre — es un experto. Como tal disfruta desde hace años una canongía bien rentada.

Lo más interesante que conocemos nosotros de la actuación de ese experto es que se ha adherido con fervor a todo intento de reducción de la producción de trigo. Esto viene a ser algo así como maniatar nuestro comercio: los brazos de nuestros agricultores.

Ha hecho también otra cosa nuestro "técnico" en Italia: mezclarse más o menos claramente en los manejos de los exportadores.

Hay otro "técnico" de actuación descollante en el período uriburiano que, enviado especialmente a Europa, se esfuerza por uncir nuestra agricultura al yugo extranjero.

¡Valientes representantes tenemos en Europa!

En general parece aceptarse la idea de que deben reducirse en un 20 o|o los cultivos de trigo. Se entiende que sería una base para resolver la situación agrícola de emergencia actual.

Pero francamente, no compartimos la opinión de los expertos.

Seguimos entendiendo que valen más seis millones de toneladas de trigo, que cuatro.

Los únicos que pueden estar de acuerdo con la reducción de las sementeras son los dominios británicos, productores de trigo; pero no nosotros que somos tan celosos de nuestra libertad política y económica.

¿Qué nos ofrecen los "técnicos" a cambio de reducir nuestra área sembrada?

Hasta ahora nada.

Podrá ser interesante eso de la reducción para algunas naciones pero no lo es para la Argentina donde se come el pan demasiado caro todavía a pesar de la superabundancia de trigo, o no se come. Esto es lo que olvidan los "técnicos" bien rentados que hablan de nuestra economía rural, sentados en las terrazas de los más lujosos hoteles de Europa.

En cuanto al pueblo, le interesa que haya mucho trigo. Puede ser que así llegue a comer más pan.

Si hay cosecha, se trabaja en nuestros campos, en las estaciones, en los puertos. Si no la hay, cunde la miseria, la desmoralización; el hambre....

¿Tienen algún interés los técnicos en precipitar la bancarrota de nuestra economía?

Si se tratara de otra clase de gente podríamos suponerlo. A lo mejor les pasa como a aquel personaje que hacía prosa sin saberlo.

Puede ser que los "técnicos" jueguen a la baja y quieran la destrucción de nuestro sistema económico, sin saberlo.

Y en ese caso... nada podríamos objetar.



MAS O MENOS YA SABEMOS EL resultado de la conferencia pacifista propiciada en Europa por el Duce italiano, Mac Donald y Simón.

Debe hacerse la paz

Debe reinar la paz

Deseamos la paz.

Todo esto se ha dicho, pero lo que probablemente no hayan estudiado es la forma de hacer la paz efectiva para conformidad de los pueblos.

SE HA CONTEMPORIZADO CON pretenciones de potencias, pero no se ha llegado al fondo real de las cuestiones y es que el pueblo repudia la guerra, por encima de intereses mezquinos de algunas naciones que andan al acecho.

MAC DONALD, COMO BUEN DEmagogo, anda a medias tintas cuando de asuntos pacifistas se trata. Dicen algunos, que en las conferencias que tienen ese objeto, lleva la palmita simbólica en la valija y cuando lo que en verdad se necesita es ir preparando con bagajes demoledores y ajustar cuentas a todo los políticos conservadores y fascistas de Europa.

LA POLITICA ARGENTINA VE por todos lados a los maffiosos.

No hace muchos días, unos maestros que iban a hacerse cargo de una escuela rural, fueron detenidos, vejados y arrojados a un calabozo por que en la cara se les conocía que eran maffiosos.

Hoy el cable nos comunica que en cierta localidad, la policía dió muerte a una señora que iba en un auto, creyendo que se trataban de "capos" sicilianos.

PACIFICOS CIUDADANOS que venían de una fiesta y algo alegres no hicieron caso a la orden milicia- na que les indicaba hacer alto.

Fué esto lo suficiente para que a balazos limpios la emprendieron con el vehículo prófugo, creyendo realizar una captura sensacional.

HITLHER HA ENCONTRADO UNA nueva víctima. Ella es el conocido sabio, creador de la teoría de la relatividad, Eistein. Han allanado el domicilio del citado profesor y dicen que he encontrado armas.

Tenemos entendido de dichos elementos bélicos sirven al profesor para observar la relación de la distancia entre su cuerpo y una liebre, pero... para nada más.

ALGO SOBRE ROMANTICISMO por Jorge Piejemor. — Los románticos franceses, también han sido, salvo raras excepciones partidarios del "arte por el arte". Teófilo Gautier probablemente el más consecuente de ellos aumentaba así a los defensores de la concepción utilitaria del arte.

¿No imbéciles; no, cretinos e ignorantes; no se hace con los libros sopa de gelatina...

...Una novela no es un par de zapatos sin costuras, ni un soneto una jeringa; un drama no es un ferrocarril, cosas todas civilizadoras y que hacen caminar a la humanidad por el camino del progreso. Por las tripas de todos las papas del pasado, presente y futuros, no y doscientas mil veces no...

...Yo, aún cuando no les plazca a esos señores, soy de esos para quien lo superfluo es necesario y aprecio mejor las cosas y a las gentes por razón inversa de los servicios que me hacen.

Se mantiene el conflicto en el puerto, habiéndose reforzado con la huelga de choffers de autos de alquiler

En la gran asamblea de estibadores realizada anoche, se volvió a reconsiderar el asunto ante una numerosa concurrencia de obreros

Contina sin variación el conflicto portuario.

Ayer realizaron los obreros dos grandes reuniones en las cuales se dieron a conocer diversas resoluciones de sindicatos obreros de la ciudad y de la campaña.

personal libre, habiendo decretado la Bolsa de Comercio el levantamiento del "estado de fuerza mayor".

MANIFESTACION DISUELTA. — Una manifestación de más de 100 personas trataba de penetrar al puerto por calle Juan de Garay. Esta ba compuesta por mujeres e hijos de huelguistas, acompañada por un grupo de éstos.

La policía y marineros de la Subprefectura, disolvieron los grupos.

Los demás gremios obreros de la ciudad que no se han pronunciado todavía respecto a si prestan o no apoyo a los huelguistas, se espera que lo hagan hoy.

Se decía ayer que un delegado de la Confederación General del Trabajo, llegado de Buenos Aires, tratará de solucionar este conflicto.

Nuestros lectores saben ya la opinión que merece a nuestro diario el movimiento de los obreros portuarios.

Estimulando a sus compañeros

EN LA LUCHA QUE MANTIENEN EN EL PUERTO LOS OBREROS POR LA REIVINDICACION DE SUS DERECHOS MENOSCABADOS

Entre esos sindicatos adheridos moral y materialmente al conflicto, se encuentran los de Reconquista, que decretaron ayer la huelga general de solidaridad con los estibadores y los obreros del volante, que resolvieron cesar en sus actividades hasta mañana por la tarde, salvo que circunstancias especiales determinen la necesidad de prolongar el paro.

En el puerto siguió trabajando el

LA SITUACION DEL SECRETARIO PROCESADO. —

Ayer se entrevistó una comisión de obreros con el fiscal que entiende en la causa que se le sigue al secretario Domínguez.

Según informes, se le procesa por cinco delitos distintos, mientras el ... y libremente.

UNA SESION BREVE REALIZO ANOCHE EL C. DELIBERANTE

Los asuntos aprobados. - La ley autorizando la contratación de un empréstito de $ 1.500.000 con destino al Banco Municipal

Con la sola ausencia del concejal Beltramino inició ayer sus deliberaciones el H. Concejo Deliberante, siendo las 21.30 horas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

ASUNTO RESERVADO. —

El concejal Cañete pide se reserve en Secretaría la contestación del Departamento Ejecutivo sobre contratación de un empréstito de un millón y medio de pesos para el Banco Municipal.

PROYECTO DE COMUNICACION

Firmado por los concejales doctores Pandolfo y Parma, se presentó un proyecto de comunicación al D.E. solicitando un proyecto de comunicación al D. E. solicitando que cuanto antes envíe un proyecto a la Legislatura, modificando la ley sobre contratación de un empréstito de un millón y medio de pesos con destino a reforzar los fondos del Banco Municipal de Santa Fe. Dicha modificación sería que en lugar de autorizarse al Intendente la contratación de ese empréstito, (como lo establece la ley citada), se autorice directamente al Banco Municipal.

CONTESTACION DEL D. E. —

Se trata inmediatamente el proyecto que hemos informado, presentado por Pandolfo y Parma. Este asunto pasó a comisión.

COMISION PRO - MEJORAS DE LOS BARRIOS. —

El concejal Echarte Irigoyen mociona para que se trate sobre tablas el pedido de la Federación de Sociedades Vecinales, pidiendo se integre la Comisión Pro mejoras a los Barrios, por cesantía del señor Blanco Bocri.

La urgencia propuesta por aquel concejal se aprueba, y se autoriza a la presidencia para designar aquel miembro en lugar de Blanco Bocri.

ASUNTO INSTALACION DE SURTIDORES. —

Leguizamón pide que el Concejo se avoque al estudio del proyecto de ordenanza sobre instalación de surtidores de nafta y extensión de servicio, ordenanza ésta que, como se sabe, fué devuelta por el Departamento Ejecutivo con varias modificaciones.

Luego de darse lectura, por Secretaría, el mensaje del Intendente, se pasa a cuarto intermedio hasta el viernes próximo, pues en caso de no adoptarse este temperamento por ser la de ayer la quinta sesión que celebraba el C.D. sin tratarse el asunto citado, de hecho quedaban aceptadas las modificaciones del Intendente.

La sesión se levantó a las 23 horas.

La renuncia del J. de Sección del M. de I. Pública

FUE ACEPTADA POR DECRETO DE ANOCHE

Por decreto de anoche dictado por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se aceptó la renuncia presentada por el Jefe de Sección señor José Esper Montiel, quien, como se sabe fué designado para regentear un Registro Público de Contratos Públicos creado en la ciudad de Rafaela.

No se designó un reemplazante, habiendo ya varios candidatos para ocupar el cargo dejado vacante por el señor Montiel.

Una nota del Departamento del Trabajo al ministro de Instruc. Pública y Fomento

Referente a los conflictos obreros suscitados en el departamento San Jerónimo. - Las legislaciones obreras

Referente a los conflictos obreros suscitados entre estos y los patrones en las localidades de San Jenaro, San Jenaro Norte, Díaz y Barrancas, departamento San Jerónimo la Dirección del Departamento Provincial del Trabajo ha dirigido al Ministro de Instrucción Pública y Fomento la nota siguiente:

"La misión encomendada al Departamento del Trabajo de mediar en los conflictos obreros se hace día a día más ingrata como consecuencia de la total carencia de una legislación adecuada, que fije normas e imponga sanciones y obligaciones mutuas a las entidades representantes de los dos grandes factores económicos: el capital y el trabajo.

En la actualidad no hay disposición alguna que dé fuerza ejecutiva, ni en mínimo grado, a todas las actuaciones de los funcionarios dependientes de esta repartición. Nada hay que pueda obligar a las parte a obedecer los pactos que entre las mismas se establecen, y ni los mismos pliegos de condiciones que suscriben los interesados obligan a estos. Un ejemplo práctico se presenta ahora, en que las firmas cerealistas de la localidad de San Jenaro y de San Jenaro Norte pretenden, por una simple nota, dar por rescindido un pliego que costó harto trabajo elaborar y que se confeccionó con su intervención directa.

De ahí surge la imposibilidad en asegurar la solución de cualquier incidencia pues aún cuando se hayan llenado todas las formalidades estiladas, el mínimo pretexto sirve para andar toda una larga serie de trabajos, dejando la situación como en su principio. Y esto lo conocen las partes y los impulsa al desconocimiento de su misma palabra.

Tal es la situación en la actualidad, que se ha llegado a imputar, en las columnas periodísticas, como falsas las informaciones que se suministran acerca de las soluciones de conflictos.

Por otra parte me place hacer constar al señor Ministro que la intervención del Departamento del Trabajo es no solo aceptada con agrado, sino solicitada con empeño por gran parte de las organizaciones obreras y patronales, lo que claramente demuestra que posee fuerza moral, siendo necesario dotarle de algo de fuerza efectiva, para que pueda amplificarse su radio de acción, rindiendo sus mejores frutos.

En espera de que el señor Ministro sabrá dedicarle su especial atención a la indicación que formula, salúdolo con mi consideración más distinguida".

Las medidas y el fallo del juez federal

En el asunto del pago de los medidores, el Departamento Ejecutivo ha enviado una nota al C. Deliberante, en la cual informa sobre la marcha del mismo.

En esa información refiere la forma en que el D. E. ha procedido y las actuaciones que ha dado lugar.

Presenta al mismo tiempo la resolución del señor juez federal, apelada por la Municipalidad el 10 de febrero.

Termina diciendo que:

"Nos encontramos ante una situación completamente anormal que deber aclarar la Corte de Circuito de Rosario.

"El escrito presentado por la comuna, protestando por la resolución judicial que modifica el auto por el que se concedía el recurso libre, como también denunciando la nulidad de tal procedimiento ha sido devuelto por el juzgado a los apoderados de la Municipalidad.

Visitó la Escuela Industrial de Señoritas Núm. 1

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Dr. DE LA VEGA

El ministro de Instrucción Pública, doctor Luis María de la Vega visitó ayer en horas de la tarde la Escuela Industrial de Señoritas Nº 1 de esta capital, que dirige la señora Adela Coll de Funes.

El doctor de la Vega recorrió las diversas dependencias de ese establecimiento, retirándose gratamente impresionado por el excelente funcionamiento del mismo.

Gran actividad despliega el Centro Comercial de Santa Fe en el asunto de las leyes impositivas

En el debatido asunto de las leyes impositivas, al Centro Comercial de Santa Fe, de reciente fundación, le ha tocado lugar un rol de gran importancia.

Ello se debe a la unión existente y al deseo de cooperar con amplitud en todo lo que atañe a la novel sociedad, merced a lo cual día a día va conquistando mayores adherentes y triunfos de gran valor para el gremio que representa.

En nuestra edición de ayer publicamos la nota que fuera entrega- ...

La información del Centro Comercial, dice así:

"Una delegación de este Centro, integrada por su presidente, don Pedro Gorostiza, y por los señores Raimundo Grewel, Mateo Joselevich, Manuel Magariños y Federico J. Viñas, ha visitado en el día de ayer al señor gobernador de la provincia en su despacho, y le ha hecho entrega de una nota en la cual, insistiendo una vez más sobre la inoportunidad de aumentar los impuestos, y de los efectos perniciosos que diso de que fueran aplicados, se le pedía al primer magistrado de la provincia que influyera ante la H. Legislatura con el fin de que las leyes impositivas sancionadas para 1933 fueran derogadas.

"El señor gobernador ha manifestado que su gobierno no necesitaba aumentar los impuestos que han regido hasta el año 1932 para atender durante el año corriente los gastos de la Administración, pero que todos los esfuerzos que había realizado, con el fin de que la H. inútiles, dándose el caso, posiblemente único, de que el P. Ejecutivo de un Estado pida al Poder Legislativo rebaja en los gastos y en los impuestos, sin conseguirlo.

"Ha agregado el señor gobernador que la petición contenida en la nota que se le había entregado debía formularse ante el H. Senado que tenía a estudio el asunto, y que facultaba al Centro Comercial para que, en su presentación ante el alto cuerpo, hiciera mención de sus propias manifestaciones.

Los libros de la Contaduría del C. de Educ.

LA CONTADURIA Gral. INICIO LA REVISION DE LOS MISMOS

De acuerdo al pedido que formuló hace ya tiempo el Presidente del Consejo de Educación, el Contador General de la provincia doctor Vogler y el Jefe de Contabilidad señor Matías Cicco, inició ayer por la mañana la revisación de los libros de la Contaduría de aquella repartición escolar.

Esta investigación tiene por solo objeto establecer si se han observado las disposiciones de ...

En torno a la municipalización del servicio de saneamiento de la leche potable en Santa Fe

POR EL PROFESOR Dr. RODOLFO A. BORZONE, SUPLENTE DE MICROBIOLOGIA EN LA FAC. DE C. MEDICAS DEL LITORAL

Habiendo sido consultado sobre la conveniencia de derogar la Ordenanza Aguirre, registrada bajo el número 2340, de acuerdo con arraigadas y hondas convicciones que son por otra parte de pública notoriedad en nuestro ambiente, creo conveniente dejar constancia en este relato de mi respuesta, que como es evidente, no ha podido ser otra que la siguiente:

DEROGAR la ordenanza 2340, que involucra un progreso sanitario para el pueblo, equivale a consumar un atentado de lesa higiene. TAL DEROGACION, SIGNIFICA UN RETROCESO BARBARO, con mayor razón, desde hace aproximadamente un año, en que, después de las investigaciones de la COMISION NCIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA FIEBRE ONDULANTE, el profesor Sordelli ha establecido sin dejar lugar a dudas que la Fiebre Ondulante, que se transmite al través de la leche cruda del ganado bovino, caprino y otros, el Caentamiento Momentáneo y Colectivo o universal de toda la masa de leche potable, SE IMPONE HOY MAS QUE NUNCA, precisamente porque sólo la Higienización puede librar al pueblo de un presente griego, como lo es la mencionada fiebre.

Además, con motivo de las reuniones que en cumplimiento de su mandato, realizan dos veces por semana, las diferentes Comisiones internas de la H. Convención Constituyente Municipal de Santa Fe, he podido comprobar que muchas personas que me consultan sobre estos asuntos, desconocen en términos absolutos, la realidad del progreso que hemos conquistado y poseemos en materia de Higienización de leche Potable, en nuestra ciudad.

En efecto; en general, nuestro pueblo y muchos de sus elementos representativos, ignoran que poseemos en nuestra ciudad, una modernísima organización sanitaria de lacticinios, como no la poseen seguramente, otras capitales de provincias, si exceptuamos por el momento a Tucumán, donde el espíritu pionner de don Alfredo Guzmán, ha dado al país, en plena zona mediterránea, una organización lacticinios que, partiendo de tambos limpios, con planteles de producción contraloreada, termina en la distribución domiciliaria de leche higienizada por Stassanización, método que constituye la última adquisición sanitaria.

El ambiente en que desenvuelven su labor las Comisiones de nuestra Convención, es algo que me complace señalar muy especialmente, por el espíritu de cordialidad y de trabajo metodizado de que están saturadas y es en homenaje a ello, que me propongo ocuparme una vez más de este problema, en cuya organización definitiva he trabajado con pasión y que hoy constituye una conquista sanitaria que perteneciendo al pueblo, ya no es posible que le sea arrebatada, sin incurrir en Arcaísmo delictuoso y de la cual,— por sí mismo y por sus resultados— debe sentirse por lo menos satisfecho sino orgulloso, todo habitante de Santa Fe, que no sea por lo menos un ingrato, un supino ignorante o un sujeto de mala fe.

Cualquier analfabeto, pero cuyo espíritu permanezca todavía virgen de ataduras o yugos dogmáticos, y que se tome la insignificante molestia de visitar siquiera sea mensualmente, cualquiera de las usinas de Higienización que funcionan en nuestra ciudad, inquiriendo o interesándose por sus métodos de trabajo tendrá que reconocer conmigo, que Substituir la actual Conquista que representa la botella de leche individual, por el inmundo y complaciente tarro de leche, — verdadero tarro de residuos —, constituye una falta de Sentido Común, rayano en la estupidez.

Antes de ametrallar caprichosa o desinteresadamente contra los métodos modernos de limpieza y aseo de las Substancias Alimenticias, debe cumplirse con un requisito de elemental honradez de conciencia: Conocer la realidad.

Aconsejo a las usinas, que inviten permanentemente al pueblo, para que realice en ellas, visitas de Instrucción, y así se despotricará menos sobre una cuestión tan manoseada y digna de respeto.

Veamos ahora, lo que dice el profesor Clark (Public Health reports: Vol. 147 de 1932):

¿PROSPERAN MEJOR LOS NIÑOS QUE BEBEN LECHE CRUDA, O AQUELLOS QUE CONSUMEN LECHE CALENTADA?

"Observáronse 3700 niños entre 18 meses y 6 años de edad, tratándose de estipular diferencias entre ellos, emanantes de la alimentación a base de leche cruda o calentada. Tratábase de niños que durante más de la mitad de su vida, incluyendo la segunda mitad, habían sido alimentados exclusivamente con leche cruda, o únicamente con leche calentada. En cuanto al peso promediado, se observó "una diferencia muy insignificante, a favor de la alimentación con leche calentada. Tampoco al considerar la alimentación auxiliar, en especial el aceite de hígado de bacalao, pudo constatarse diferencia alguna entre ambos grupos. En cambio, los padres de los niños que habían consumido leche cruda, denunciaron valores muchos más elevados en la estadística de difteria, escarlatina y complicaciones intestinales".

Estos datos estadísticos coinciden con lo observado por nosotros en Santa Fe.

El problema que abordamos ahora, es, ante todo, un problema sanitario y no comercial.

Veamos lo que ocurre en la ciudad de Rosario, donde la ordenanza se encuentra Enervada, pues estando en vigor, no es aplicada, aprovechando la situación transitoria, los comerciantes poco escrupulosos, amparados en la burocracia sanitaria de aquella jurisdicción.

Como lo he demostrado en diversas comunicaciones a Congresos nacionales e internacionales y como por otra parte es entre nosotros de pblica notoriedad, Santa Fe es la ciudad argentina que tiene organizado en forma más moderna, el abastecimiento de leche Potable para sus habitantes, pues si exceptuamos la leche que higienizan algunas instituciones privadas en Rosario y Buenos Aires y en otras ciudades populosas que carecen de ordenanza municipal que declare obligatoria su higienización, el producto que los echeros de Tarro entregan a sus clientes en Rosario y Buenos Aires, es Leche Suciamente Ordeñada, que contiene Una Tercera parte de Agua de Canilla, pues, tanto en Rosario como en Buenos Aires, existen Estaciones de Aguado, que arruinan deslealmente a los productores de leche, pues segn nuestros datos, en Rosario, de 150.000 litros de leche que se consume por día, 30.000 litros están constituídos por agua que la reemplaza.

En cambio, en Santa Fe, como puede comprobarlo cualquiera que no tenga Intereses Creados, el mecanismo sanitario creado por la Ordenanza, impide el aguado y al mismo tiempo el Descremado.

Insisto en esta cuestión, porque conozco personas que están todavía en la creencia sincera que las usinas, antes de pasteurizar la leche, la descreman y le agregan agua.

Para que sobre este punto no quede ninguna duda, yo solicito de las usinas, que tengan la bondad de invitar al pueblo, por medio de los diarios, para que concurran diariamente, a visitar sus instalaciones e informarse personalmente de su funcionamiento.

Será tal vez una molestia, pero ella estará compensada ampliamente, con el saldo civilizador que sedimentará en nuestro pueblo, ' se siempre informado con fehaciencia, por quienes tienen la posibilidad de hacerlo.

Aconsejar el Retorno al Tarro de Leche, es un acto bárbaro, que no sólo importa secundar el fraude, sino que embrutece al pueblo, cuando éste ha logrado adjudicarse una verdadera conquista sanitaria: La Botella de Leche, que es lo ideal para evitar la Leche Anónima, verdadero peligro sanitario, del cual ya nos hemos librado en esta ciudad. El tarro es a la botella, lo que la carreta al automóvil. Es evidente, por otra parte, que nuestra ordenanza, permite el perfeccionamiento de los métodos de higienización y así como ya se está logrando el mejoramiento de los Rodeos Tamberos y del Clearing de Reparto, es posible que cuando las condiciones y posibilidades económicas y financieras mejoren, mejorará también el saneamiento en el sentido de mayor perfección, apareciendo como una consecuencia, la botella de papel parafinado, la stassanización, etc.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL—SECRETARIA SOBRERO—

En el proceso contra Pablo Schpeir, por lesiones graves, se resolvió confirmar la sentencia apelada en lo que se refiere a la condena del procesado que es de año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del C. Penal. Se modifica respecto al monto de la indemnización por el daño moral y material causado que se fija en $ 4.000. Se regulan en 20 $ los honorarios del Dr. Carmelo Piedrabuena y en $ 125 los del procurador Eradio Dece.

—En el proceso que por el delito de homicidio se sigue contra Ramón [illegible] Moyano se revocó la sentencia que lo condena a 18 años de prisión, y se dicta sobreseimiento a favor del procesado por estar prescripta la acción penal, por el homicidio cometido en las condiciones previstas por el artículo 35 del C. Penal.

—Se confirmó el auto de prisión contra Fidel Ferreiro y Leonidas [illegible]ibrait por defraudación, por estar reunidos los requisitos del artículo 187 del C. Penal.

—En el proceso seguido contra Pablo Specerj lesiones graves, se confirmó el auto que regula en pesos 500 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en $ 250 los del procurador Eradio Dece.

—Se ordenó bajen al Juzgado los procesos siguientes:

María Ruiz denuncia; Juan M. [illegible]ález, denuncia; [illegible] Goronite, hurto; Felipe Girero, lesiones; Ze[illegible] Romero, homicidio.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL—SECRETARIA MALDONADO—

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Vicente Abele, se confirmó el pronunciamiento apelado que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 50 los honorarios del doctor Beyer y en pesos 25 los del procurador Ferrari.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINA-

deros en los siguientes sucesorios: José Scoberaudi a su esposa Rosa Alerta de Scaberaudi y a sus hijos Mateo, Juan, Margarita, Teresa, Magdalena Albina y María.

—Luis Rostto o Riatti a sus hijos Angela Lucía, Francisco Luis y Teresa.

—Eduardo Teiler o Theiler a su esposa Catalina Willnier Teiler o a sus hijos Serafín Pablo, Julio José, Erminio Felipe, Edelmiro Valentín, Herminia Gregoria y Rosa Teiler.

—Se nombró tutora de los menores José Luis, Adelina Esbaleta y Adela Veltri a doña Teresa Medía de Vetri.

—Solicitó convocatoria de acreedores Mauro Alfano, que opera en esta plaza en el ramo de venta de camas de bronces. Presentó este balance: Activo $ 13.620. Pasivo: $ 22.640.26.

—Solicitó convocatoria de acreedores Mario Copello, establecido con ramos generales de campaña en San Guillermo, departamento San Cristóbal. El balance presentado es el siguiente: Activo: $ 259.859. Pasivo: $ 174.052.66.

—Se decretó la quiebra del comerciante de esta capital, Juan Berllo. El contador será sorteado en la audiencia del 22 del corriente. Se señaló la audiencia del 19 de Abril a las 10 horas, para realizarse la verificación de créditos.

SECRETARIA ESQUIVEL—

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Virginio Colombini contra Angel Grallo, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. Se regularon en $ 800 los honorarios del doctor Riolo.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Pablo Lrefice.

—Se concedió la venia solicitada por Laura Cullen de Echagüe para vender la fracción de terreno que se deslinda.

—Se concedió la venia a Timoteo Andrés para contraer matrimonio con Ana Dominga Chimoldi.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION—JUEZ Dr. MANTARAS SECRETARIA IRIGOYEN—

dro Antonio, Emilio Lucía, María Clara, Juan José y Gumelinda Domingo Amadio.

—En el juicio sucesorio de Sara Abelinky de Kibatiuz se regularon en $ 200 los honorarios del doctor Julio J. Busanicho.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Virginia Rosa Porchiatto contra Juan B. Porchiatto, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—En el juicio Bartolomé Canisso se concedió la autorización al señor Bartolomé Canisso para que retire los fondos depositados en el Banco Provincial en nombre de sus hijos menores Edih, Susana y Hugo.

—En la quiebra de Irene E. H. de Salomón, se sorteó contador a Mario Chingotto.

SECRETARIA BEGUELIN—

—En la convocatoria de acreedores de Antonio Braida se aprobó el concordato propuesto que es el siguiente:

Pago íntegro de los créditos privilegiados y pago del 15 0|0 a los comunes en tres cuotas a 1, 2, y 3 años sin interés ni garantía.

—En el juicio Agustín Firpo contra Cava, se sorteó martillero a H. Gozzarelli.

—Se concedió la autorización solicitada por Luisa Odasso de Sosiro para que por su hija menor Rosa y conjuntamente con sus mayores compre los inmuebles al señor José Marconetti, ubicado en colonia Santa Clara.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ ARMANDO DE FEO—SECRETARIA MAHIEU—

R. de Rentas c| A. H. de G. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

T. Arioli c| R. M. y Y. M. Resuelvo: Idem. Idem. En la suma de 15 pesos regulo los honorarios del doctor Beguelin.

J. A. de Felis c| A. R. Resuelvo: Idem Idem.

Stamati Hnos. c| M. M. Resuelvo: Idem Idem. En la suma de diez pe-

Cía. la Italiana c| C. y Cía. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar a la actora la suma reclamada sus intereses y costas. En doce pesos regulo los honorarios del doctor Ballart.

B. Leguizamón c| F. G. Resuelvo: Condenar al demandado y a todo otro ocupante posterior a la inscripción como de litigiosa a desalo-

Comedor infantil

SERA INAUGURADO EL 1o. DE ABRIL

En el Regimiento 12 de Infantería se inaugurará el 1o. de abril próximo, por disposición de la superioridad, un comedor infantil para los niños insuficientemente alimentados.

El comedor está destinado a los niños que concurran a las escuelas y que por circunstancias especiales requieran los beneficios que está destinada a proporcionar esta iniciativa que merece ser señalada.

Son muchos los niños que carecen de alimentos suficientes y resulta altamente simpática toda iniciativa que tiene a proporcionar los elementos necesarios al desarrollo normal del niño.

La inauguración del comedor infantil habrá de ser celebrada por todos aquellos que se interesan por la suerte del niño.

EL PADRON DE EMPLEADOS y DE JUBILADOS

COMUNICACION DE LA CONTADURIA DE LA PROVINCIA

La Contaduría de la provincia se ha dirigido a los jefes de repartición, solicitándoles indiquen el lugar en que prestan servicios cada uno de los empleados a su cargo, a los efectos de cumplir con la tarea preparatoria concerniente en la preparación del padrón electoral de empleados y jubilados.

Este padrón deberá ser confeccionado para dentro de breve tiempo, a fin de convocar a elecciones de acuerdo a las disposiciones en vigencia.

Exposición Nacional de la industria, comercio y salón del automóvil

Se realizará en Rosario en el mes de agosto

La Sociedad Rural de Rosario celebrará en agosto venidero su 23a. Exposición Nacional de Ganadería, Concurso de Lechería y Agricultura, Gran Exposición de Industria y Comercio y Salón del Automóvil.

Este magno certamen tendrá lugar en la ciudad de Rosario y en las instalaciones amplias y cómodas de esa institución. La importancia de esa ciudad con su medio millón de habitantes, su situación privilegiada por el lugar estratégico que ocupa en el país en el orden comercial e industrial, como así también en el de la producción agro-pecuaria, hacen que el citado torneo cuente con los más amplios factores para un éxito completo.

La Sociedad Rural a su vez cuenta con los prestigios adquiridos al través de más de treinta años de fructífera existencia, y los múltiples hechos que en todo momento y en las más difíciles circunstancias le han valido el reconocimiento nacional por la dedicación e inteligencia que puso al servicio y solución de los grandes y graves problemas relacionados con la prosperidad y el bienestar del país.

En Rosario y bajo la organización de la referida institución ha de llevarse a cabo la tradicional fiesta del trabajo y la producción correspondiente al año 1933. Este certamen se realizará en circunstancias excepcionales, en horas que el comercio y la industria del país y todos los factores que concurren a su mayor expansión y prosperidad se hallan resentidos por los efectos de la gravísima crisis que hoy gravita sobre la economía universal.

Entiende la institución que sirve los intereses de la Nación y contribuye a mejorar la situación del intercambio internacional al procurar acercar a productores y consumidores reuniéndolos en oportunidad y condiciones tan propicias y favorables como son las que ofrece una Exposición en esa gran ciudad.

Las Exposiciones bien lo sabe todo el mundo han sido el vértice sobre el cual se ha elaborado la riqueza y la prosperidad del país con el notable mejoramiento que sus enseñanzas llevaron al espíritu de nuestros pionners del trabajo. Esta obra no está aun completa, y convencido de ello y contando con el patriótico concurso de todos es que esta vez con los mismos entusiasmos de ayer se propone la Sociedad Rural de Rosario abrir las puertas de esta nueva Exposición, que, por las razones expuestas debe adquirir contornos brillantes y será una demostración elocuente de nuestra potencialidad económica como así también del alto espíritu que guía la labor de aquellos que continúan decididos impulsando con todos los medios a su alcance y sacrificando en muchos casos sus intereses, las fuentes productoras argentinas, prestigiando y enriqueciendo la Nación.